

por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al 95 % de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta continuará con el procedimiento previsto en el art. 38 del Ac. 3604. Caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique la oferta. Hágase saber que las patentes que correspondan al automotor subastado serán soportados por el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá exceder los seis meses a partir del pago del precio de compra (art. 34 inc. 5 del CPCC), superado dicho lapso correrá por cuenta del comprador. La comisión a percibir por el martillero será del 10 % (art. 54 in.a ley 10.973 modificada por la Ley 14.085), con más el 10 % en concepto de aporte previsional, debiendo adicionar el IVA en caso de corresponder. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604.- A los efectos de la firma de adjudicación se fija audiencia para el día 25 de febrero de 2026 a las 9.30hs (art. 3 y 38 Ac. 3604/12). La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la provincia de Buenos Aires, sucursal 9 de julio, es 6478 027-0507742/9 (prop.208561) CBU 0140338927647850774296. 9 de julio, octubre de 2025.

nov. 3 v. nov. 4

CENTANNI VERONICA NOEMI C/GUTIERREZ WALTER MARIO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil Y Comercial N° 5 de la ciudad de Bahía Blanca, departamento Judicial de B. Bca, hace saber que la martillero Barbara E. Prieto (1986), en autos "Centanni Veronica Noemi c/Gutierrez Walter Mario s/Cobro Ejecutivo", exp. 114.352, subastará electrónicamente el 100 % del inmueble ubicado en la calle Newton N° 3.050 - Monoblock "A" Planta baja - Dpto 2, del barrio Rosendo Lopez - Manzana 3, de la ciudad de Bahía Blanca. Es un Dpto. de Dos dorm. s/Cochera. Datos catastrales: Circ. II; Secc. D; Mza. 299-ak; Sup-Parc:I, Poligono 0.0-01; Matricula 29786. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11 HS. Exhibición 31 de octubre de 2025 a las 10 hs. Base \$22.000.000. Depósito en garantía \$1.100.000. Señal 10 %. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar dicho importe como mínimo 3 días hábiles, antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta de autos 578940/2, cuyo CBU 0140437527620657894022. Bco. Provincia de Buenos Aires. Comisión 3 % por cada parte, con más 10 % de aportes previsionales s/comisión. Saldo de precio: Dentro de los 5 días de realizada la subasta en la cuenta de autos. Audiencia de Adjudicación: (Art. 38) Se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2025 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Estomba N° 34 - Piso 1. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas 291- 4552814. Mayores informes: Tel: 291-6465687. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 3 v. nov. 4

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RODRIGUEZ, MAXIMILIANO EZEQUIEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Escobar, a cargo de la Dra. Claudia Lorena Tatángelo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Julieta Pissani y del Dr. Nahuel Echeverría, sito en Edilfredo Ameghino N° 650, Belén de Escobar, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rodriguez, Maximiliano Ezequiel s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 54097-2018), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend 1.6 GP, Tipo: Sedan 5 puertas, Motor: Volkswagen N° CFZN18220 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45U3ET211495, Rojo, Naftero, Fabricación Año: 2014, Modelo Año: 2014, Dominio: NZR757, comenzando la puja EL DÍA 4/12/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 18/12/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 26/11/2025 de 10 a 12 hs y de 14 a 16 hs en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://youtu.be/VUYr6566qLQ> Base: \$2.000.000 Depósito de garantía: \$100.000 Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Asimismo se deja constancia de que se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Escobar Cuenta N° 7159-027-0516270/1, CBU N° 0140048927715951627011 CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 22/12/2025 a las 9:30 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del sellado de ley. Celebrada la audiencia de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (5 días) para que el adjudicatario acredite el depósito / transferencia del saldo de precio a la cuenta judicial de autos. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso. Deudas al 1/10/2025: Patentes ARBA: \$473.307,20 Infracciones PBA y CABA: No registra. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta hasta el momento de la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los treinta días desde el pago del saldo del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del adquirente. Asimismo, se aclara que las infracciones de tránsito existentes no serán soportadas por el eventual comprador en subasta hasta la fecha de toma de la posesión y tampoco se cancelaran las mismas con el precio obtenido en la venta por subasta, debiendo oportunamente librarse oficio a los distintos Juzgados de Faltas en caso de corresponder, a la Dirección de Política y Seguridad Vial de la Provincia de Buenos Aires y al Registro de la Propiedad Automotor. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUITdel ejecutado: 20-29209601-2. Belén de Escobar, octubre de 2025.

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/SOLLE JOSÉ ROBERTO Y